

**ACTA DE VEREDICTO DEL JURADO
SEGUNDA FASE DE LA CONVOCATORIA “EL ESCENARIO ES TU CASA”**

**MODALIDAD: FORMACIÓN
CATEGORÍA: La Academia es mi Casa**

Reunidos el día 27 de agosto de 2020 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de 5 (**CINCO**) proyectos participantes en la categoría **LA ACADEMIA ES MI CASA** de la segunda fase de la convocatoria “EL ESCENARIO ES TU CASA”, PARA LA DESTINACIÓN TRANSITORIA DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS ESPECIALES RELACIONADAS CON EL SECTOR CULTURA, ESTABLECIDAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO 475 DE 2020, conforme a los términos de participación de la convocatoria, los jurados recomiendan por unanimidad otorgar el apoyo económico a los siguientes participantes:

Se asignan con este resultado 2 (DOS) premios por un valor total de \$30.000.000 (TREINTA MILLONES DE PESOS), cada uno a los siguientes participantes:

Nombre del participante	Identificación	Nombre del Proyecto	PT
Manuel Alfonso Villanueva García	8727308	Prácticas Culturales y Artísticas Para la Promoción y Salvaguarda de la Cultura Popular Tradicional	98
Arecio Castellano Castro	72148817	Escuela de Formación Artística Tambores Por la Paz	96

Respecto al proceso de evaluación, el equipo evaluador se permite mencionar como aspectos relevantes los siguientes:

Este tipo de convocatorias deja una enseñanza para el sector artístico y es que pueden hacerse espacios participativos, a cortos plazos donde se beneficie la mayor cantidad de concursantes posibles y así contribuir la cultura y las artes, y la redistribución de los recursos públicos a mayor cantidad de ciudadanos, más aún en este momento de crisis por la pandemia.

De igual manera, y con sujeción a los términos de participación de la convocatoria, el jurado sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:



NIT 890.102.018-1

Los jurados deben estar en el anonimato, como suele suceder en las convocatorias nacionales ejemplo de ello: Colciencias y Ministerio de Cultura.

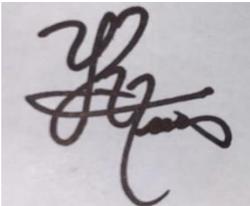
De igual forma la escogencia de estos deben hacerse en su totalidad por concurso de méritos a través de convocatorias en su totalidad.

Revisar los términos de la convocatoria y ser más precisos en la redacción de la misma, por ejemplo debe revisarse el concepto de dossier y precisar que se requiere en los términos, que debe contener o retomar el concepto de hoja de vida con sus respectivos soportes.

Desde la Secretaría se debe implementar un programa de capacitación orientado a los concursantes, donde se les forme sobre los términos de la convocatoria y así llenar vacíos existentes en la formulación de una propuesta estructurada.

Que el número de jurados por área sea equilibrado y que corresponda al número de proyectos a evaluar. El área de música fue la de mayor participación con 329 participantes y sólo 6 evaluadores, duplicando su trabajo.

Una vez concluido este ejercicio, se da lectura por parte de los miembros del equipo evaluador, quienes dan fe y respaldan el contenido de la presente acta con sus firmas:

Nombre del jurado	Sector que representa	Firma
Alba Pupo - coordinador	Música	
Javier Jiménez - coordinador	Música	
Yamira Rodríguez	Música	



NIT 890.102.018-1

Leopoldo Calderón	Música	
Álvaro Barbosa	Música	
Carlos Sierra	Música	